

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL RESUELVE.

ARTICULO 1º.- Inscribir en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores al SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y AFINES DE JUJUY (SIVEDRAJ), con domicilio en León Nº 150, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, con carácter de Asociación Gremial de primer grado, para agrupar a todos los vendedores de diarios, revistas y afines sin distinción de ninguna especie, con zona de actuación en los Municipio de San Salvador de Jujuy y Palpalá, pertenecientes a la Provincia de Jujuy.

ARTICULO 2º.- Aprobar el texto del Estatuto de la citada Entidad obrante de fojas 37 a fojas 144 del Expediente Nº 1.071.765/03 agregado a fojas 132 del Expediente Nº 162.189/99 y disponer la publicación sintetizada y sin cargo en el Boletín Oficial, en la forma indicada por Resolución D.N.A.S. Nº 12/01, del Estatuto de la citada Entidad y de la presente Resolución. Ello sin perjuicio de los recaudos que pueda exigirse a la entidad al momento de solicitar la personería gremial, cuestión ésta que deberá sustanciarse de conformidad con lo regulado por los Artículos 25 y 28 de la Ley 23.551, sin que pueda alegarse contradicción de la Administración en el ejercicio de las facultades que le confieren las normas jurídicas mencionadas.

Dr. CARLOS A. TOMADA
Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Feb 04 Sin cargo

REMATES

SERGIO ALBERTO ESCUDERO
MARTILLERO PUBLICO JUDICIAL MATR. PROF. Nº 28
REMATARA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN:
IMPORTANTE REMATE DE CUATRO INMUEBLES, CONSISTENTES EN SIETE LOCALES COMERCIALES, UN SALON O GALPÓN (HOY CONFITERÍA BAILABLE), CASA DE DOS PLANTAS, CASA EN PLANTA ALTA EN CONSTRUCCIÓN, LOS CUALES SE DIVIDEN EN DOS CONJUNTOS PARA SU REMATE, UBICADOS SOBRE CALLES INDEPENDENCIA, 9 DE JULIO, Y 23 DE AGOSTO, DE LA CIUDAD DE MONTEERRICO.-

----- DRA. OLGA VILLAFAÑE DE GRIOT Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, en el Expte. Nº B-87210/94, Caratulado:

QUIEBRA DE ANGEL MARTINEZ CORRAL Y DE LOS SUCESOSES DE VENTURA MARTINEZ SANCHEZ, comunica que el Martillero Judicial SERGIO ALBERTO ESCUDERO, Matr. Prof. Nº 28, **REMATARA,** el día 17 de FEBRERO, de 2.004, a horas 18,00 en calle ITUZAINGO Nº552, del Bº Ciudad de Nieva, de San Salvador de Jujuy, al mejor postor, dinero de contado, comisión del martillero a cargo del comprador del 5 %, CUATRO INMUEBLES, en el estado en que se encontraren, divididos en dos conjuntos y de acuerdo al siguiente detalle: **CONJUNTO Nº 1: INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES INMUEBLES COLINDANTES:** **A) UN INMUEBLE,** individualizado según título como: Lote 11, Manzana 13, Padrón B-5166, Matricula B-6075; el que mide de Fte. S: 22.28 Mts. , descontando ochava de 4 Mts. , Fte. O: 36,24 Mts., N: 22,40 Mts., E: 44,56 Mts., lo que hace una Superficie según Titulo de 964,11 Mts. cuadrados; limita al N.: con lote 12, al S.: c/ calle, al E.: con lote 10, al O.: c/ acceso ruta 42; **B) UN INMUEBLE,** individualizado según título como: Lote 12, Manzana 13, Padrón B-5167, Matricula B-6076; el que mide de Fte.: 8,00 Mts., C/Fte.: 8,01, Fdo. Cdo. N.: 22,09 Mts., C/Fdo. Cdo. S.: 37,45 Mts., lo que hace una Superficie según título de 177,96 Mts. cuadrados; limita al N. con lote 13, al S.: con lote 11, al E.: con lote 16, y al O.: c/ ruta 42; **C) UN INMUEBLE,** individualizado según título como: Lote 13, Manzana 13, Padrón B-5168, Matricula B-6077, el que mide de Fte.: 8,00 Mts., C/Fte.: 8,01, Fdo. N.: 21,78 Mts., C/Fdo. S.: 22,09 Mts.; lo que hace una Superficie según título de 175,48 Mts. cuadrados; limita al N.: con lote 14, al S.: con lote 12, al E.: con lote 16, y al O.: c/acceso ruta 42; y con BASE en su primer llamado, por este conjunto DE PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 139.000,00), si no existieren postores por esta, se reducirá la misma, luego de una espera de treinta minutos en un 25%, o sea por la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$104.250,00); Registrando estos lotes, los siguientes gravámenes, **Inmueble A: Asiento 1º:** CERT. HIP. Nº 3376-Fcha. 08/09/92- Esc. Tlar. Reg. Nº 32- Present. Nº 6656- Fecha. 07/09/92; **Asiento 2º:** CONST. DE HIP. En 1º Grado.- Acr.: La Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Limitada - Ddor.: Ventura Martínez Sánchez - Mto.: \$ 118.106,00 en Conj. c/otro Inmb. – Plazo 2 años a partir del 16/09/92 – s/E.P. Nº 263. Fcha. 16/09/92 – Tlar. Reg. Nº 32 – C/ Cert.- Pres. Nº 7389. fcha. 28/09/92- Inscrip. Prov. 26/10/92 – y Registrada Definitivamente el 16/02/93; **Asiento 3º:** EMBARGO PREVENTIVO - Por Of. de fcha. 18/03/94 – Cámara C. Y C. – Sala 1º - Jujuy – Expte. nº A-81891/94 - INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO, en Expte. Nº 81363/94 – BANCO DEL NOROESTE COOP. LIMITADO c/ MARTINEZ ANGEL, CRISTINA LACOUR DE MARTINEZ y VENTURA MARTINEZ SÁNCHEZ – Pres. nº 2757 Fcha. 29/03/94 – registrada el 25/04/94-; **Inmueble B: Asiento 1º:** CERT. CONST. HIP. Nº 3501-Fcha. 15/09/92 - Tlar. Reg. Nº 32- Present. Nº 6937- Fcha. 11/09/92; **Asiento 2º:** CONST. DE HIP. En 1º Grado.- Acr.: La Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Limitada - Ddor.: Ventura Martínez Sánchez - Mto.: \$ 118.106,00 en Conj. c /otro Inmb. – Plazo 2 años a partir del 16/09/92 – s/E.P. Nº 263. Fcha. 16/09/92 – Tlar. Reg. Nº 32 – C/

Cert.- Pres. Nº 7389. fcha. 28/09/92- Inscrip. Prov. 26/10/92 – y Registrada Definitivamente el 16/02/93; **Asiento 3º:** EMBARGO PREVENTIVO.- Por Of. de fcha. 18/03/94 – Cámara C. Y C. – Sala 1º - Jujuy – Expte. nº A-81891/94-INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO, en Expte. nº 81363/94 – BANCO DEL NOROESTE COOP. LIMITADO c/ MARTINEZ ANGEL, CRISTINA LACOUR DE MARTINEZ y VENTURA MARTINEZ SÁNCHEZ – Pres. nº 2757 Fcha. 29/03/94 – registrada el 25/04/94-; **Inmueble C:** **Asiento 1º:** EMBARGO PREVENTIVO.- Por Of. de fcha. 18/03/94 – Cámara C. Y C. – Sala 1º - Jujuy – Expte. nº A-81891/94-INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO, en Expte. nº 81363/94 – BANCO DEL NOROESTE COOP. LIMITADO c/ MARTINEZ ANGEL, CRISTINA LACOUR DE MARTINEZ y VENTURA MARTINEZ SÁNCHEZ – Pres. nº 2757 Fcha. 29/03/94 – registrada el 25/04/94; **CONJUNTO Nº 3: INTEGRADO POR EL SIGUIENTE INMUEBLE:** E) UN INMUEBLE, individualizado según título como: Lote 15, Manzana 13, Padrón B-5170, Matricula B-6079; el que mide de Fte. O.: 8,37 Mts., N.: 18,22 Mts., E.:11,97 Mts., S.: 21,46 Mts., descontando ochava de 4 Mts.; lo que hace una Superficie según título de 241,46 Mts. cuadrados; limita al N.: C/calle, al S.: con lote 14, al E.: con lote 16, y al O.: c/ ruta; y con BASE en su primer llamado DE PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000,00), si no existieren postes por esta, se reducirá la misma, luego de una espera de treinta minutos en un 25%, o sea por la suma de PESOS CUARENTA MIL QUINIENTOS (\$40.500,00); Registrando éste los siguientes gravámenes, **Inmueble E:** **Asiento 1º:** EMBARGO PREVENTIVO.- Por Of. de fcha. 18/03/94 – Cámara C. Y C. – Sala 1º - Jujuy – Expte. nº A-81891/94-INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO, en Expte. nº 81363/94 – BANCO DEL NOROESTE COOP. LIMITADO c/ MARTINEZ ANGEL, CRISTINA LACOUR DE MARTINEZ y VENTURA MARTINEZ SÁNCHEZ – Pres. nº 2757 Fcha. 29/03/94 – registrada el 25/04/94. Todos estos inmuebles se subastarán en el estado en que se encontraren conforme informes y descripciones que rolan a fs. 794/808 y libre de todo gravamen. Demás antecedentes, títulos y estado ocupacional de éstos inmuebles se encuentran agregados en autos, donde podrán ser consultados en secretaria del Juzgado en horarios de atención al público y/o una hora antes de dar inicio la subasta. Condiciones de Venta: seña en el acto del 10%, con más la comisión de Ley del 5% al martillero, en dinero de contado, saldo a la orden del Juzgado cuando éste así lo disponga. Por consultas comunicarse a los Teléfonos 0388-155816078 – 0388-155810514, y/o en calle Ituzaingo n°552, del Barrio Ciudad de Nieva, de San Salvador de Jujuy, de 16,00 a 18,00 horas. Publicar edictos por tres veces en diez días, en Boletín Oficial y un diario de amplia circulación local, libre de pago de arancel según lo dispone el Art. 273 inc. 8 y Art. 208, sin perjuicio de asignarse oportunamente los fondos cuando existan. San Salvador de Jujuy 29 de Diciembre de 2003. DRA. MARIA FLORENCIA CARRILLO, Secretaria.-

Febrero 04/09/13 Liq. Nº \$ 8.70

GUILLERMO ADOLFO DURAN
MARTILLERO PUBLICO JUDICIAL

JUDICIAL SIN BASE: 2 TELEVISORES COLOR; 2 VIDEO GRABADOR; EQUIPO DE AUDIO; SILLON, MESA DE MADERA CON 6 SILLAS; MESA RATONA, MESA PARA TELEVISOR Y 2 MUEBLES PARA COCINA.

S.S. el Sr., Vocal de la Sala 2da. del Tribunal de Trabajo Vocalía Dr. Ricardo R. Chazarreta comunica por 3 veces en 5 días en el Expte. Nº B-73.513/01. Cobro de Ind. Int. y Sust. por Despido Incausado y otros Rubros: CLAUDIO ALEJANDRO CONTRERAS C/FARMACIA BORRAJO Y LUIS GUILLERMO BORRAJO. que el Martillero Guillermo A. Durand. Matrícula Nº 11, REMATARA en pública subasta dinero de contado y comisión de ley del 10% a cargo del comprador y SIN BASE los siguientes bienes de propiedad de la firma demandada, consistentes en: a) Un televisor color de 20", marca Sanyo, modelo C20LU23M, serie R70390029771M. b) Un video grabador marca Philips, modelo VR410/67, Serie FC 0000 51014477. c) Un equipo de audio marca Philips, doble casetera con CD, dos parlantes chicos con una salida para bajo, Nº de serie 009144003062, con control remoto. d) Un sillón de 2 cuerpos. e) Una mesa de Algarrobo de 1.30 m de largo por 0.50 m. de ancho aproximadamente, cóncava con 6 sillas, f) Una mesa ratona de madera de 0.70 por 0.90 m. aproximadamente con tapa de vidrio. g) Una mesa para televisor y audio con un cajón. h) Un televisor color marca Sanyo sin control, Serie R 40472157367N- i) Un mueble tipo cómoda de Algarrobo con 4 cajones y 4 puertas de 1.40 por 0.50 aproximadamente.. j) Un mueble con 2 espejos de 2.20 m de alto por 1.40 m de ancho aproximadamente con 2 cajones y 6 puertas. k) Una video grabadora marca Panasonic, con control remoto, sin Nº de serie a la vista. El día JUEVES 12 DE FEBRERO del año 2004, en calle Santiago Albarracín Nº 182, de esta ciudad, a horas 17.30.

Edictos en el Boletín Oficial y diario local.

San Salvador de Jujuy, 19 de Diciembre de 2003.

Dra. CLAUDIA LAMAS SUAREZ- Secretaria.

Feb. 04/06/09 Liq. Nº \$ 8.70

GUILLERMO ADOLFO DURAND
MARTILLERO PUBLICO JUDICIAL

JUDICIAL: SIN BASE; TELEVISOR COLOR; VIDEO GRABADORA

SS. el Sr. Vocal de la Cámara en lo Civil y Comercial Sala 3ra. Vocalía Nº 7, en el Expte., Nº B-48805/99, Inc. de Ejec. de Sent. Y Hon. en Expte. B-33201/98 O.S.D.E. c/HECTOR RODOLFO CARRIL", comunica por 3 veces en 5 días, que el Martillero Guillermo Adolfo Durand, Matrícula Nº 11, REMATARA en pública subasta dinero de contado y comisión del martillero del 10% a

cargo del comprador, SIN BASE y en el estado en que se encuentran: Un televisor color marca Visonoc, sin Nº de Serie visible, con control remoto: Una video Grabadora marca Philips, serie Nº HC006190, con control remoto y el Remate tendrá lugar el día 12 de Febrero del año 2004, a horas 17.35 en calle Santiago Albarracín Nº1 182 del Barrio Atalaya los Huaicos de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Edictos en el Boletín Oficial y un diario local. San Salvador e Jujuy, 03 de Diciembre de 2003- Dr.- CARLOS M. COSENTINI- Juez
SERGIO WALTER GARCIA. Secretario.

Feb. 04/06/09 Liaq. Nº \$ 8.70

GUILLERMO ADOLFO DURAND
 Martillero Publico Judicial

JUDICIAL: SIN BASE; TELEVISOR COLOR; EQUIPO DE AUDIO; SECARROPAS; LUSTRA ASPIRADORA; METEGOL.

S.S. el Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en el Expte. Nº B-86.366/02, Ejecutivo: Casa Trasorras S.C. c/Laredo Claudia Alejandra”, comunica por 3 veces en 5 días que el Martillero Guillermo Adolfo Durand, Matricula Nº 11, REMATARA en publica subasta, dinero de contado y comisión del Martillero del 10% a cargo del comprador, SIN BASE y en el estado en que se encuentran: Un televisor color marca Sanyo, con control, serie C 20LB94M-00 en regular estado de conservación; Un equipo de audio marca Sanyo, sin control con una sola casetera y para 6 CD, con 2 parlantes chicos, estampilla Nº 51622284, en regular estado y sin probar su funcionamiento; Un secarropas marca Practico, sin numero a la vista; Una lustra-aspiradora marca Liliana sin numero a la vista y sin probar su funcionamiento; Un metegol con mueble de aglomerado de 1.20 m. por 0.60 m., sin marca ni numero a la vista, en regular estado de conservación y el Remate tendrá lugar el día 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2004, a horas 17.40, en calle Santiago Albarracín Nº 182 del Barrio Atalaya los Huaycos de la Ciudad de San salvador de Jujuy. Edictos en el Boletín Oficial y un diario local. San Salvador de Jujuy, 16 de Diciembre del año 2003. NORMA L. FARACH de ALFONSO. Secretaria.

Feb. 04/06/09 Liq. Nº \$ 8.70

GUILLERMO ADOLFO DURAND
 Martillero Público Judicial

SIN BASE: UN INMUEBLE UBICADO SOBRE CALLE CONSTITUCION Nº 620 DE PUEBLO LEDESMA – PROVINCIA DE JUJUY

S.S. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 veces en 5 días en el Expte. Nº A-14.608/02, Ejecutivo: Dario Spalleta c/Roberto Gabriel Gimenez”, que el Martillero Guillermo Adolfo Durand, Matrícula Nº 11,

REMATARA en publica subasta, dinero de contado y comisión del martillero del 5% a cargo del comprador y SIN BASE Un inmueble con todo lo en él edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, individualizado Lote 3, Manzana 13, Padrón E-11.846, Matrícula E-5436-11846, C. 1 S. 4, ubicado en calle Constitución 620 del Pueblo Ledesma, Dpto. Ledesma, Provincia de Jujuy, el que mide; Frente 10.66 m, contrafrente 10.66 m. Cdo. NO: 39.67 m., Cdo. SE 39,71 m., encuadrando una superficie según Plano de 428,65 m2 y limita: al NE con calle Constitución: al NO parcela 2.24 y parte parcela 23, al SE parcela 4 y SO parte parcela 19. Registrando: Asiento 2) Const. Hip. en 1er. Grado a favor del Banco Macro S.A., por U\$S 24.000.-, Asiento 5) Hipoteca de 2do. Grado por U\$S 14.000.-, Asiento 6) Emb. Prev. en Expte. A-14522/02 Sec. 16 por \$ 5.520.-, Asiento 7) Emb. Prev. en Expte. A-15826/02 Sec. 18 por \$ 3.984.-, Asiento 9) Embargo en esta causa por \$ 5.520.-, Asiento 10) A-16.807/02 Sec. 16 por \$ 450.-, Asiento 11) Embargo en Expte.B-57517/00 T.T. Sala 2da. Por \$ 6.717,24, Asiento 12) Emb. en Expte. A-16805/02 Sec. 15 oor \$ 600.-. Encontrándose el mencionado inmueble ocupado por los demandados según informe de foj. 60 de autos. Adquiriendo los compradores el inmueble libre de todo gravamen, con el producido del REMATE, el que se llevará a cabo el día 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2004, a horas 18.00, en calle Santiago Albarracín 182, del Barrio Atalaya los Huaicos, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Consultas de títulos y demás informaciones. Los interesados pueden evacuar las mismas en el Expediente de referencia que se encuentra en Secretaría. Señala en el acto del Remate 30% y el saldo al ser ordenado por el Sr. Juez que entiende en esta causa. Edictos en el Boletín Oficial y diario local.

San Pedro de Jujuy, 29 de Diciembre de 2003.
 Dr. HUGO C. MOISES HERRERA. Secretario.

Feb. 04/06/09 Liq. Nº \$ 8.70

CONCURSOS

Dr. NORBERTO A. COSTAMAGNA, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en el Expte. Nº A-13.900/02: caratulado: FORMACION DE PEQUEÑO CONCURSO SOLICITADO POR RUBEN OSCAR CESCATO, el Señor Juez ha dictado la siguiente resolución, en lo pertinente, a continuación se transcribe: AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- ... II.- Establecer el día 18 del mes de marzo de 2004, a horas 09.00 por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18. Para la realización de la Audiencia Informativa prevista en el Inc. 10, Art. 14, de la Ley 24.522 y coherentemente, fijar el vencimiento del plazo de exclusividad (Art. 43 de la misma ley) en el día 25 de marzo de 2003. III.- Publíquese Edictos por Cinco Días en el Boletín Oficial y en un diario local, debiendo acreditar su cumplimiento, bajo apercibimiento de la ley. IV.- ... Fdo. Dr. NORBERTO A. COSTAMAGNA, Juez. Ante mí: Dr. Hugo Moisés Herrera, : Secretario. San Pedro de Jujuy, 29 de diciembre de 2003.-

Febrero 04/06/09/11/13. Liq. N° \$ 14,50

EDICTO DE CITACION

La Directora de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia, en el Expte. N° 601-F-87 con agregado 0516-1431-03, cita y emplaza al Señor FARFAN JOSE IGNACIO – DNI 11.533.134 y a doña CAMINO MARGARITA ESTELA – DNI N° 13.224.035 para que en el término de CINCO DIAS a partir de la última publicación comparezcan al Departamento de Tierras Fiscales, sito en Avda. 19 de Abril esquina Otero, en horario administrativo a los efectos de hacer valer los derechos que les pudieran corresponder sobre el Lote Fiscal 02 de la Manzana 21 del Barrio Fiscal, localidad de PAMPA BLANCA – Dpto. El Carmen, bajo apercibimiento de seguir el trámite del expediente según su estado.

Publíquese en el Boletín Oficial por Tres Veces en Cinco Días.

San Salvador de Jujuy, 19 de Noviembre de 2003.

Dra. PATRICIA ARACH de BERRUEZO – Directora General de Inmuebles.

Febrero 04/06/09 Liq. N° \$ 8,70

TARIFAS

Ley N° 4652/92		
La suscripción y adquisición del Boletín Oficial quedará sujeta a las siguientes tarifas		
Suscripción - Tarifas:		
a) Suscripción por un año	\$91,20
b) Suscripción por seis meses	\$45,30
c) Ejemplar por día	\$0,80
d) Ejemplar Atrasado	\$1,00
e) Colección anual encuadernada	\$136,80
Servicios y Publicaciones: por cada publicación		
a) Edictos Sucesorios	\$2,10
b) Edictos de Minas	\$8,50
c) Edictos Judiciales	\$2,10
d) Edictos Cimatorios	\$2,10
e) Posesión veinteañal y Deslindes	\$8,50
f) Remates hasta tres (3) bienes	\$2,10
Por cada bien subsiguiente	\$4,00
g) Asambleas de entidades sin fines de lucro	\$4,00
h) Asambleas de Sociedades Comerciales	\$97,90
i) Balances	\$76,00
Contratos	\$48,00
Las publicaciones se cobrarán íntegramente por adelantado.		